

“Noticias del 02 de Febrero de 2011 Jurídico”

Buscan reforma laboral

Van juntos IP y PRI. Acuerdan presentar una propuesta enfocada a mejorar la productividad

Verónica Gascón

(2 febrero 2011).- El sector privado y la fracción obrera del PRI acordaron presentar una reforma laboral en la cual queda suprimido el capítulo de la vida interna de los sindicatos y se enfocan en el tema de la productividad de las empresas a través de los contratos temporales, de prueba y de capacitación.

El Consejo Coordinador Empresarial (CCE) admitió que para destrabar las negociaciones se decidió eliminar el tema de una semana laboral de 40 horas y una prestación que garantizaba 15 días de reparto de utilidades.

"Los sectores están muy alineados, los partidos también, algunos aspectos que se veían difíciles ya los limaron, (la reforma) va a ayudar mucho a la contratación. Todo eso de pretender fiscalizar a los sindicatos se quitó porque eso lo prohíbe la propia ley. La Constitución le da a los sindicatos la libertad sindical y eso implica que se organicen internamente como ellos lo determinen", explicó Ricardo Martínez, de la firma Baker & McKenzie.

Manifestó que el impacto de esta reforma laboral se puede dar en un semestre, ya que habrá buena reacción por parte de los inversionistas.

"Esto provocará que los países que invierten en México tengan más confianza y a corto plazo vamos a ver una buena reacción de los mercados", afirmó el especialista laboral.

Mario Sánchez, presidente del CCE aseguró que la iniciativa de reforma ya esta lista porque platicaron con los líderes de la Confederación de Trabajadores de México (CTM), la Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos (CROC) con el coordinador de los diputados del PRI, Francisco Rojas.

Aseguró que apoyan una reforma que de competitividad a las empresas y flexibilidad a la hora de contratar y despedir a los trabajadores.

"Desde el inicio dijimos que íbamos a presentar una reforma laboral para que se diera la productividad, la competitividad de las empresas y que haya la flexibilidad y sencillez para contratar y para que los despidos fueran muy sencillos de darse y no estuvieran en manos de abogados que actúan de forma gangsteril", señaló el dirigente empresarial.

Arturo Alcalde, abogado laboral, consideró que esta iniciativa será producto de una negociación entre el líder de la CTM, Joaquín Gamboa Pascoe y el CCE, en donde quedan fuera temas como el voto secreto, rendición de cuentas y transparencia de los sindicatos.

Mientras, el sector privado pugna por que se apruebe el outsourcing, pago por hora, límites a los salarios caídos hasta 6 meses y obstáculos al ejercicio del derecho de huelga por firma de contrato colectivo o el cambio de titularidad contractual.

Ideas similares

En la iniciativa presentada por diputados del PAN en marzo del 2010, había un capítulo sobre la vida interna de los sindicatos, el cual quedó fuera de la propuesta pactada entre el PRI y el CCE

- Se obliga a las dirigencias sindicales a difundir efectivamente la información sobre la administración del patrimonio sindical entre sus agremiados.
- También las organizaciones que cuenten con más de 150 asociados, deberán dictaminar dicha información por un auditor externo.
- Eliminar el descuento obligatorio de las cuotas sindicales por nómina.
- Prever que la elección de la directiva sindical deba realizarse mediante voto libre, directo y secreto.

Así lo dijo

"Ya estamos conformes, también platicamos con la gente de la Secretaria del Trabajo y no vería un problema de porque no se estuviera presentando la iniciativa en la semana y que se autorice en este periodo (de sesiones)".

Mario Sánchez, presidente del CCE